

CEIP DOMINGO VIEJO

MELGAR DE FERNAMENTAL

CURSO ESCOLAR 2022-23



C/DOMINGO VIEJO N° 2 CP: 09100

TELÉFONO: 947 37 22 66

CORREO ELECTRÓNICO: 09003630@educa.jcyl.es

PÁGINA WEB:

<http://ceipdomingoviejo.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

PRESENTACIÓN DEL CURSO ESCOLAR

El equipo directivo y el claustro de profesores os queremos dar la bienvenida a un nuevo curso escolar en el CEIP DOMINGO VIEJO.

Como siempre, este panfleto pretende ser un pequeño documento informativo donde se reflejan distintos aspectos organizativos, funcionales y de interés del centro. Nuestro deseo no cambia y esperamos que este sea un buen curso y que todos, juntos y unidos, crezcamos como comunidad.

Este año estamos de celebración y queremos que sea un curso especial para todos. **Cumplimos 50 años** y bajo el lema "**50 años aprendiendo juntos**" os queremos hacer partícipes, de manera más activa que nunca, en la participación, colaboración y celebración de las actividades y propuestas que iremos realizando a lo largo del curso.

No hay problema que no se pueda solucionar y estamos aquí para ayudaros en todo lo que necesitéis. Hablando, seremos conscientes de lo que ocurre y nos podremos entender.

Queremos dar importancia a dos palabras que son dos pilares fundamentales de la educación, para que todas las tengamos presentes, para que intentemos inculcarlas en la sociedad y para que actuemos conforme a ellas: **EDUCACIÓN Y RESPETO.**

En la página WEB colgamos toda la información relativa a los documentos oficiales del centro que recogen los objetivos y otros aspectos relevantes de nuestra actividad educativa, las normas para el buen funcionamiento... así como información de última hora, información importante, circulares... Este año seguiremos trabajando y nos comunicaremos a través del CORREO EDUCACYL y TEAMS de vuestros hijos por lo que es importante que estéis atentos.

Un año más seguiremos promoviendo los mismos valores, persiguiendo los mismos objetivos y trataremos, como venimos haciendo en los últimos años, de crecer en el uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje en un mundo cada vez más tecnológico. Seguiremos buscando y trabajando por el bienestar y el desarrollo integral de vuestros hijos.

Como hemos dicho, el centro se encuentra a vuestra disposición para resolver cualquier cuestión, duda o problema que os pueda surgir. Uno de nuestros objetivos también es velar por el buen funcionamiento del colegio y para ello, consideramos fundamental la colaboración de todos.

Con una **ACTITUD** buena y positiva, llegaremos lejos.

La Dirección del centro.

ORGANIZACIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES**EQUIPO DIRECTIVO****Directora:** Ernesto Herrera Julián**Secretario:** Raquel Herrero Navamuel**TUTORÍAS DE ED. INFANTIL****3 años:** Olga González Sanz**4 años:** Gadea Santamaría
Santamaría**5 años:** Patricia Calvo Serna**TUTORÍAS DE PRIMARIA****1º y 2º:** Susana García García**3º:** María Cavero Santos**4º:** Vanessa Gómez Marugán**5º:** Carlos A. Pérez Oca**6º:** M^a del Carmen Bilbao L.**ESPECIALISTAS****Ed.Física:** Ernesto Herrera Julián**Música:** Raquel Herrero Navamuel**Inglés:** María Elena García Nincehelser**Religión Católica:** Crisanto Báscones García**Religión Islámica:** Fátima Zahri Rhnin**Pedagogía T.:** Ana Julia Cabeza González**Audición y Lenguaje:** Ana Julia Cabeza
González**Orientadora:** Teresa**Francés:** M^a de Carmen Bilbao León**MATRÍCULA**

3A	4A	5A	1ºEPO	2ºEPO	3ºEPO	4ºEPO	5º EPO	6º EPO
10	14	13	4	13	15	14	12	8

HORARIO DEL CENTRO

	Octubre a mayo	Junio y septiembre
Sesiones	9:30 a 14:30	9:30 a 13:30
Almuerzo saludable	11:25 a 11:35	Recreo
Recreo	12:30 a 13:00	11:45 a 12:15
Talleres	16:00 a 17:00	-----
Tutorías	17:00 a 18:00	flexible

NORMAS DE CONVIVENCIA

- En el Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI) quedan recogidas las normas de Convivencia y las sanciones que se aplican en su cumplimiento o incumplimiento.
- Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro serán sancionadas previa tramitación del correspondiente procedimiento sancionador. Dicho procedimiento se encuentra detallado en el DECRETO 51/2007, DE 17 mayo.
- Las correcciones que hayan de aplicarse tendrán un carácter educativo y recuperador. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales, familiares y sociales del alumno antes de resolver el procedimiento corrector.
- Se debe respetar el horario establecido de entrada y salida del colegio, insistiendo en la PUNTUALIDAD.
- Las familias no pasarán dentro del recinto escolar excepto si tienen que pasar por dirección.
- Los tutores y maestros tienen su horario de tutoría que se comunicará en las respectivas reuniones por lo que no pueden atender ni ser interrumpidos en horario lectivo.

SANCIONES Y CONSECUENCIAS ANTE MALAS CONDUCTAS

Tres conductas contrarias a las normas de convivencia del centro acarrearán una conducta grave perjudicial para la convivencia del centro.

El deterioro o rotura de material por uso indebido ocasiona la reposición o costeado de ese material por parte de la familia del alumno causante del daño.

Las posibles sanciones y/o consecuencias en función de la gravedad son:

- Castigado sin parte de su tiempo de ocio en el patio.
- Amonestación y petición de disculpas (pública y/o privada).
- Realizar un trabajo en relación con la conducta que haya acarreado la sanción.
- Nota en la agenda y/o en el libro de registro de aula para conocimiento de los padres.
- Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad.
- Retirada de cualquier material escolar o personal utilizado inadecuadamente (NO móviles).
- Amonestaciones escritas (partes desde leves a muy graves de pasividad y/o mala conducta y de reflexión para dar a conocer lo ocurrido a las familias teniéndolo que ser firmada y devuelta por la familia).
- Llamada y entrevista personal con la familia.
- Charlas tutoriales (taller de convivencia).
- Realización de tareas que contribuyan a la mejora y el desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa
- Suspensión del derecho a participar en una de las actividades extraescolares y complementarias (Camino Santiago, CRIB, festival de navidad, carnaval, semana cultural, excursiones, salidas cercanas...)
- Cambio de grupo del alumno.
- Suspensión del derecho a asistir a determinadas clases.
- Cambio de centro.
- Incoación de expediente sancionador.
- Expulsión del centro.

PROYECTOS DE CENTRO

Durante este curso escolar algunos de los proyectos que se llevarán este año son:

- **PROYECTO DE ALMUERZO SALUDABLE:** al igual que otros cursos escolares este año se continuará con dicho proyecto con el que queremos fomentar una dieta saludable.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lácteo	Fruta	Bocadillo	Fruta	Infantil.: cereales Primaria.: frutos secos o cereales.

- **SEMINARIO:** "Plan de éxito lector"
- **FORMACIÓN:** Impresión 3D
- **PROYECTO 50 ANIVERSARIO.**
- **CENTRO DE INTERÉS:** "50 años aprendiendo juntos"

TALLERES OFERTADOS PARA EL CURSO 2022-23

- **TALLERES OFERTADOS POR EL AYUNTAMIENTO:**
 - Ajedrez
 - Multideporte
 - Talleres desde la biblioteca
- **TALLERES DE PROFES**
 - Por determinar, previa consulta a las familias.
 - ¿Formación familias?

COMEDOR

- Funciona con las mismas normas del centro.
- Los niños irán al baño antes de bajar al comedor
- Mantener el orden, nivel de ruido y RESPETO hacia las monitoras y la comida.
- **IMPORTANTE:** anular el comedor cuando no se haga uso (LLAMANDO AL 012; límite de tiempo, las 9:30 del mismo día en el que no se vaya hacer uso del servicio)

	De octubre a mayo	Septiembre y junio
Horario	14:30 a 15:30	13:30 a 14:30

TRANSPORTE

- Ruta 1: Grijalba (1) - Padilla de Arriba (2) - Tagarroza (3)
- Ruta 2: Palacios (1) - Arenillas de Ríopisuerga (2)
- Obligatorio el uso del servicio. La práctica de talleres es causa justificada para no hacer uso.
- Horario: Como otros años. Os irán informando encargados de transporte.

RELEO (AYUDAS DE LIBROS)

- Préstamo a los niños directamente.
- Obligación de cuidarlos y devolverlos al finalizar curso
- Dos casos: a través del centro y NO centro. Y pueden ser becados o candidatos.
- Presentación e facturas en el mes de septiembre (NO centro)
- Este año hay préstamo para todos (excepto 1º y 2º que son funcionan con material fungible).

OTROS

- No restricciones, ni planes de inicio. Recobramos la normalidad.
- Autorización uso de imágenes/voz.
- Justificar las faltas.
- Agenda escolar.
- COMUNICACIÓN:
 - por correo educa de los niños, circulares, teléfono, página web, mensario y personalmente (¿kaizala?) a nivel de dirección.
 - Equipos de teams, correo educa, teléfono y tutorías presenciales (¿kaizala?) a nivel de tutoría

¡FELIZ
ANIVERSARIO!

